



Coordinación de Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE:

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBAINO
No. LICENCIA:	8504

2945-B/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

LUIS ALBERTO HIDALGO CASTILLO **PROPIETARIO** PRESENTE 18 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 287.00 M2 UBICADO EN C. Y SUPERFICIE DE: , CONFORME AL ALINEAMIENTO 2 DE JUNIO DE 2020 DE FECHA: LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 71.40 M2 EN PRIMER NIVEL Y 71.40 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION-4 (CUATRO) PZAS EN 2(DOS) NIVEL M'; DE ACUERDO CON EL CON UN TOTAL DE QUE CONSTA DE QUE CONSTA DE 1 (UNO) 8505 PLANO(S) PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : ARQ. DAVID SALAS GARCIA ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. 12 (DOCE) LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ATENTAMENTE REELECCIÓN 2020 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** ARQ, ROBERTO PEREZ BLASCO DE DESARROLLING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL URBANA 2018-2011

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362